

(CANTIDAD)
(DISTRIBUCIÓN)
(MUNICIPIO) – (CP) (PROVINCIA)

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL**, de la Orden de 11 de diciembre de 2019, (D.O.E. nº 239 de 13/12/2019) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	PAEL-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/003112		
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/03/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO	CUIDADOR/A PARA CENTRO RESIDENCIAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS	2		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	15	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	15

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 19 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En AZUAGA a 25 DE MARZO DE 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA

Fdo: MARIA CARMEN IBÁÑEZ RODRIGUEZ



ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/003112		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO :	CUIDADOR/A PARA CENTRO RESIDENCIAL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	2		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	15

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
7624*	MARQUEZ CHAVEZ FLORENCIA
0882*	BERMEJO CASTILLO, MARIA MARCELINA
7624*	MORENO HUERTAS, ISABEL
7624*	GOMEZ MORENO, JOSEFA
8003*	JIMENEZ MOLINA, ANTONIA
7624*	ENCISO PASCUAL, MARIA LUISA
0885*	VERA BARRAGAN, JOSEFA
7624*	FERNANDEZ CORDERO, CARMEN ROSARIO
2053*	BEAUTES ADAM, ELIANE
7624*	GONZALEZ BARRAGAN, ANA ISABEL
0882	HERNANDEZ GONZALEZ JOAQUINA
0886*	BARRAGAN TORRES, MARIA DOLORES
7624*	MORENO ESTEBAN, JOSEFA
7624*	GALLARDO JIMENEZ, RAFAELA
8003	MINUESA ORTIZ, MICAELA

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN LLAMADAS POR EL CENTRO DE EMPLEO POR ORDEN DE LISTA, QUEDANDO EL RESTO EN RESERVA.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de AZUAGA

En AZUAGA a 25 DE MARZO 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA


Fdo: MARIA DEL CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ

(ENTIDAD)
(DISTRITO)
BERLANGA - (CP) (PROVINCIA)

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL**, de la Orden de 11 de diciembre de 2019, (D.O.E. nº 239 de 13/12/2019) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	PAEL-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/003129		
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/03/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO	BARRENDERO		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	15	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	15

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 19 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

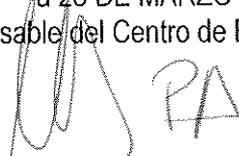
Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En AZUAGA a 25 DE MARZO DE 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA



Fdo: MARIA CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ

ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/003129		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO :	BARRENDERO		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	15

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
7624*	SANCHEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL
7624*	RICO MORENO, JUAN
4340*	CAMERO MORENO, JUAN ANTONIO
8003*	GONZALEZ MONTAÑO, MANUEL
7624*	MARQUEZ CHAVES, FLORENCIA
8003*	BARRAGAN VALENCIA, LORENZO
7624*	BERMEJO MARQUEZ, DOLORES
7624*	MORENO HUERTAS, ISABEL
7624*	GOMEZ MORENO, JOSEFA
7624*	CAYETANO CUSTODIO, CARMEN JESUS
0879*	HUERTAS ORTIZ PLACIDO
8003*	GARZON GONZALEZ, GREGORIO
8006*	FRANCO RODRIGUEZ, ANTONIO
0897*	BUIZA GUZMAN, JUAN FRANCISCO
7624*	TABALES LARIOS, ANA MARIA

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN LLAMADAS POR EL CENTRO DE EMPLEO POR ORDEN DE LISTA, QUEDANDO EL RESTO EN RESERVA.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de AZUAGA

En AZUAGA a 25 DE MARZO 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA



Fdo: MARIA DEL CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ

(ENTIDAD)
(LÍNEA CONVOCATORIA)
(MUNICIPIO) - (CÓDIGO) (PROVINCIA)

PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL 2020

En relación con la solicitud de trabajadores/as presentada en este Centro de Empleo a través de oferta de empleo, acogiéndose al **PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DE EMPLEO LOCAL**, de la Orden de 11 de diciembre de 2019, (D.O.E. nº 239 de 13/12/2019) y cuyos datos de gestión y registro se transcriben a continuación:

Nº EXPEDIENTE CONCESION	PAEL-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº	11/2020/003125		
FECHA DE PRESENTACIÓN	24/03/2020		
ENTIDAD BENEFICIARIA	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO	PERSONAL DE LIMPIEZA		
Nº PUESTOS OFERTADOS	1		
Nº PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS POR PUESTO	15	Nº TOTAL PERSONAS DEMANDANTES PRESELECCIONADAS	15

Se remite **Relación de Personas Demandantes preseleccionadas** de acuerdo con los criterios de selección determinados por el artículo 19 de la mencionada Orden. Una vez finalizado el proceso de selección por esa Entidad, ruego se remita copia de dicha relación con los justificantes de los candidatos, firmada por el representante legal y cumplimentada la columna "Resultado Selección", indicando:

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION
1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
2.- Candidatos/as rechazados/as. - Indicar motivo
3.1.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Admitido/a
3.2.-Candidatos/as Seleccionados/as. - Contratado/a
4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

Asimismo, se remite copia de la oferta de empleo que presentaron con los datos de registro. La fecha, hora y lugar de presentación de los/as candidatos/as preseleccionados/as para su presentación en esa Entidad, es la indicada en el protocolo de actuación de la oferta de empleo.

La entidad deberá comunicar al centro de empleo los resultados de la selección, es decir, personas seleccionadas, rechazada indicando el motivo, no presentadas y las renunciadas con el motivo y justificación, cuando exista, así como cualquier incidencia que se pueda producir durante la selección. Así mismo en el caso de que la entidad no haya seguido el orden establecido por el SEXPE en el listado de preseleccionados, deberá remitir al centro de empleo el acta de selección

La comunicación de los contratos de trabajo de los/as trabajadores/as seleccionados/as, deberá realizarse a través de la aplicación **Contrat@**, se ruega tener en cuenta las indicaciones siguientes:

- En el apartado de DATOS ESPECIFICOS DEL CONTRATO:
 - a) Deberá marcar la pestaña **DATOS DE PROGRAMAS DE EMPLEO** y seleccionar el programa **INTERES SOCIAL CORPORACIÓN LOCAL**.
 - b) Además, se deberá marcar la pestaña **DATOS DE LA OFERTA DE TRABAJO** y escribir el número de oferta de empleo que figura en la segunda fila de la tabla reseñada al inicio de este documento.

En AZUAGA a 25 DE MARZO DE 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA


Fdo: MARIA CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ

ORDEN de 11 de diciembre de 2019
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN DEL EMPLEO LOCAL

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	PAEL-049-20		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2020/003125		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE BERLANGA		
PUESTO DE TRABAJO :	PERSONAL DE LIMPIEZA		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	15	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	15

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA:

GRUPO a): Personas demandantes desempleadas mayores de 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE
4653*	QUINTANA CAMERO, FACUNDA
7624*	SANCHEZ FERNANDEZ, M ISABEL
8003*	GONZALEZ GUIRAO, JUANA
0917*	ROMERO VAQUERA, JOSEFA
5028*	LOPEZ LOPEZ, MARIA ANGELES
0883*	CHAPARRO PAVON, MARIA ISABEL
8003*	MUÑOZ ORTIZ MARIA
8003*	ESPINOSA PEREZ TERESA
7625*	MARQUEZ GOMEZ, GRACIA
4350*	BARRAGAN VAQUERA, MARIA DOLORES
8002*	BARRAGAN MURILLO, GRACIA
8002*	CUSTODIO MURILLO, JOSEFA
7624*	MARQUEZ CHAVES, FLORENCIA
7624*	NIETO RAMOS, PURIFICACION
0882*	BERMEJO CASTILLO, MARIA MARCELINA

GRUPO b): Personas demandantes desempleadas de entre 30 y 45 años

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

GRUPO c) : Resto de personas demandantes desempleadas

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE

LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS SERÁN LLAMADAS POR EL CENTRO DE EMPLEO POR ORDEN DE LISTA, QUEDANDO EL RESTO EN RESERVA.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de AZUAGA

En AZUAGA a 25 DE MARZO 2020
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de AZUAGA



Fdo: MARIA DEL CARMEN IBAÑEZ RODRIGUEZ